



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-01017
Proceso	Verbal
Asunto	Autoriza retiro de demanda

Estando pendiente de estudiar la presente demanda, y en atención al anterior escrito allegado por la parte actora, se autoriza el retiro del presente escrito.

Así las cosas, se advierte que no hay lugar al retiro de documentos físicos como quiera que el presente se trata de un expediente digital y no se aportó ningún documento de manera física.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d0647fff4e1c60fdb06da40f9f75b8f38dab83c9caf79a2a11555cad7348cbc**
Documento generado en 23/09/2021 12:47:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>